

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XIX

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes..... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Número sualio, 5 céntimos

Jueves 9 de Mayo de 1901

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración,
Imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.488

Comercio de Novedades

Felipe Ventura Puertas

Calle Mayor principal, núm. 96

Junto á D. Ventura del Olmo

En este antiguo y acreditado establecimiento, se ha recibido para la temporada, un inmenso surtido en lanas para vestidos, cortes de vestidos en lana y sedas, armures negros, merinos, mantillas toallas de blonda y encaje, velos, mantos de vuela y muselinas en todas las marcas, percales, muselinas para cortinones, cortinones y otra infinidad de artículos que no anoto.

Esta casa es la que más barato vende.

A las Señoras

Ha llegado á esta capital el representante de la acreditada casa de novedades y confecciones para señora Juan Aranduy de Santander, con un extenso y variado muestrario de los artículos propios para la temporada de verano.

El Sr. Quemada representante de dicha casa se hospeda en el Hotel Samaris, donde tendrá expuesto su muestrario de diez á doce de la mañana y de tres á siete de la tarde.

Previo aviso pasará á domicilio con las muestras que deseen.

VINO

Se expende en la acreditada bodega de don Juan Polanco, calle Mayor pral. núm. 33.

Tinto y clarete superior, á 30 céntimos litro.

VINO

Se expende tinto y clarete en la bodega de D. Antonio de la Riva, en el (Santo San Pedro) á 30 céntimos litro.

AMA DE CRÍA

Hace falta, para casa de los padres. En la redacción de este periódico, darán razón.

'NAFRIOL,'

Hace nacer el pelo á los calvos, lo conserva los que no lo son, se lo suaviza, perfuma y retarda su decoloración.

Véase anuncio 4.ª plana.

CAJISTAS

Se necesitan prácticos en remiendos, en la Imprenta de Alonso é Hijos, Mayor pral., núm. 98 y 100.

Cartas agrícolas

SUMARIO: El partido agrícola ó de los productores.— Consideraciones que recomiendan su organización.— Allocución electoral.— Conclusiones.

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO: Brindo, pues, por la inmediata organización del partido agrícola y ruego á los labradores que me escuchan que tan pronto como regresen á sus casas se pongan de acuerdo con los agricultores más probos y más ilustrados de sus respectivos pueblos para organizar comités agrícolas que previo el estudio de las necesidades de la agricultura en cada localidad, nombren representantes para los congresos agrícolas provinciales ó regionales que habrán de celebrarse en lo sucesivo, y designen candidatos á Cortes.

Bravos, parabienes y aplausos acogieron el pensamiento del orador, y unánimemente se acordó gestionar la organización de los comités y partido agrícola.

El Ilmo. Sr. Obispo, á quien las circunstan-

cias obligaron á tomar asiento en un banquete tan irregular y que jamás se había visto en otro parecido, tomó la palabra y dijo:

«Aunque forzado por un incidente tan imprevisto (un descarrilamiento) como desagradable, asisto con gusto á un rústico banquete en el que tengo la satisfacción de observar que la conversación, lejos de revestir el carácter de frivolidad tan ordinaria en este género de reuniones, se dirige á mejorar las condiciones de la clase agrícola á que pertenecéis la mayoría de los concurrentes.

La agricultura fué la profesión de aquellos patriarcas tan protegidos por la Providencia y que tan célebres son en la historia del pueblo escogido. Fué también la ocupación principal de este pueblo, entre cuyas tribus y familias fué repartido el conquistado territorio del país de Canaan. En forma de cotos redondos, los cuales tenían tal carácter de perpetuidad que en cada jubileo (cada 49 años) volvían á la propiedad de las mismas familias aun cuando éstas los hubieran vendido en todo ó en parte.

Los libros sagrados son ricas fuentes que suministran numerosos datos respecto al estado y vicisitudes de la agricultura de aquel pueblo; y de esos datos se desprende una conclusión importante que no debéis olvidar jamás: la prosperidad del pueblo judío y de su agricultura estaba siempre en relación con la observancia de la ley mosaica y con la obediencia que ese pueblo prestaba á los consejos y órdenes de los profetas. Cuando los israelitas se manifestaban obedientes á los mandamientos del Señor, que hablaba Moisés en el Sinaí, y á la voz de sus profetas, que de tiempo en tiempo aparecían para recordarles sus deberes, la paz, la abundancia, la salud y la riqueza pública llegaban á su apogeo. Cuando por el contrario, infringían la ley de Moisés y desoían la voz de los profetas, no se dejaba esperar el castigo en forma de sequías, pérdida de cosechas, hambres, pestes, guerras desastrosas, destierro y esclavitud.

La Iglesia católica ha mirado siempre con ojos de predilección á esos obreros del campo dedicados constantemente al ejercicio de las tres primeras de las obras corporales de misericordia: dar de comer al hambriento, surtiendo de alimento á la humanidad; dar de beber al sediento, fabricando y expendiendo ese precioso licor destinado á reparar las fuerzas fatigadas por el trabajo, y vestir al desnudo, criando ovejas, cuyas lanas sirven para fabricar los paños con que nos abrigamos, y cultivando el lino y el algodón, cuyos productos constituyen la trama de los lienzos que tanto usamos.

La iglesia en sus oraciones y lecturas pide al señor *ut fructus terrae conservare digneris*: que nos conserve los frutos de la tierra. Esa misma iglesia es la que bendice las campanas para conjurar las tempestades, la que hace rogativas en tiempos de sequías para traer las lluvias y la que manda sacerdotes á los pueblos rurales para que no carezcan los agricultores del pan de la divina palabra y de la gracia de los sacramentos.

No nos olvidemos, hermanos, de las palabras de San Pablo, que decía: *neque qui plantat est aliquid neque qui rigat, sed qui incrementum dat Deus*, y dirijamos votos al Omnipotente, que es el que dispone de las nubes y de los vientos, para que la iglesia y la agricultura española consigan la mayor prosperidad de que son capaces.

Los concurrentes oyeron respetuosos las palabras del ilustrísimo, el cual, junto con los viajeros más impacientes, se dirigieron á la estación á tomar el tren.

Los propietarios y labradores que quedaron, convinieron, por insinuación del hombre político, en firmar y gestionar para que el mayor número posible de labradores firmasen la siguiente allocución para las próximas elecciones:

LABRADORES

La patria gime bajo el peso de infinitos males que la agobian, que la hacen desgraciada. La madre de las industrias, la nodriza de la patria, la agricultura, está tan descuidada,

leprimada, desangrada, y esquilada, que no acierta á levantarse de su primitivo y rutinario estado.

La subdivisión y dispersión de la propiedad rústica, el empobrecimiento de ésta por fuertes impuestos, rentas é hipotecas, y el absentismo de los ricos propietarios, son otros tantos obstáculos que se oponen principalmente al progreso agrícola.

Los presupuestivosos y las grandes poblaciones continúan siendo el pozo absorbente de la riqueza pública.

La emigración debida á la miseria roba millones de robustos brazos á la producción agrícola nacional.

Vuestra familia se aumenta, y con ellas las necesidades, y sin embargo, no crecen en la misma proporción los productos de vuestras fincas para poder satisfacer aquéllas.

No hay escuelas de agricultura, vinicultura y horticultura, artes é industrias en que se enseñe el arte de producir con abundancia, perfección y economía.

Vivis en pueblos pequeños, en calles estrechas, irregulares y sucias y en casuchas miserables, poco higiénicas y nada cómodas.

Os alimentáis con tanta frugalidad que bien puede calificarse de miseria.

La ganadería languidece y decae por múltiples causas.

El arbolado disminuye en vez de acrecer.

No se desarrollan las industrias rurales.

No adquirís apenas máquinas.

Os hace falta dinero para mil cosas.

Hay necesidad de resolver la cuestión de un conveniente proteccionismo, ó de la tendencia al libre cambio universal.

Hay que buscar mercados para nuestros caldos y romper las barreras que se oponen á que el delicioso y cada año más abundante néctar español pueda llegar á todos los países que necesitan importar vinos.

Hay otra multitud de reformas agrícolas que exigen pronta solución.

EL DIARIO PALENTINO, se ha ocupado ya de mucha de ellas.

Los partidos políticos, que tanto daño á la agricultura han causado, no cesan en sus manejos, no desisten de sus pretensiones.

Su principal aspiración es el poder; su ídolo querido, el presupuesto. A fin de conseguir su objetivo bullen, se agitan, se coaligan, y por mil medios intentan obtener el triunfo de sus candidatos.

La encarnizada guerra que se vienen haciendo mutuamente los ha llevado á un estado de subdivisión y de impotencia tales que ninguno cuenta con mayoría segura.

Llegado es por lo mismo el momento oportuno; llegada la ocasión propicia, tanto tiempo ha esperada, de llevar á las urnas la conciliadora bandera del progreso agrícola y social á fin de contrarrestar la pernicioso influencia que en perjuicio de tan ilustre causa ejercen las divisiones políticas.

La clase agrícola cuenta con mayoría en la masa de electores. Nadie os puede disputar la victoria, si os presentáis unidos y compactos, si os entendéis los unos con los otros.

Consultaos mutuamente y consultad con los hombres reconocidamente probos é ilustrados de la clase agrícola y de las demás clases; y desoyendo la voz de la pasión y olvidando intereses locales, particular es ó de menor cuantía, levantad muy alta vuestra conciencia y no deis vuestros votos, sino es á aquellos que merezcan vuestra confianza absoluta y que, exentos del mezquino exclusivismo de partido, vayan dispuestos á proponer, discutir y aprobar las reformas inspiradas en las más urgentes y atendibles necesidades del progreso agrícola y social.

Si hacéis un digno esfuerzo, si os entendéis los unos con los otros, si os inspiráis tan sólo en vuestra conciencia y en aquellas necesidades, no lo dudeis, la victoria es vuestra; la clase agrícola tendrá mayoría en las Cortes; habréis creado un gran partido ó por lo menos una gran representación agrícola que por su número, por su importancia, por su principio, por sus aspiraciones, por sus recursos

y patriotismo se impondrá á los otros partidos y curará los males que el egoísmo y exclusivismo de éstos han traído consigo.

Si no aprovecháis esta ocasión, si abandonáis el campo á los agentes electorales de los partidos políticos y os dejáis deslumbrar por sus tan cacareadas como falaces promesas; si os obstináis en continuar en vuestro estado de inercia política y de falta de iniciativa para exigir de los candidatos que prefirais las grandes reformas que exige el progreso agrícola y social de nuestro país; si os empeñáis en creer que no sois más que satélites, entonces renunciad á salir del miserable estado en que os encontráis; renunciad á todo progreso y preparaos á ver como se acrecientan los males de la patria y cómo vuestros hijos arrastrarán una vida cada día más miserable.

Lo hasta aquí expuesto puede concretarse en las tres siguientes conclusiones, que abarcan los medios de fomentar el espíritu rural y el progreso agrícola:

1.ª Que los labradores apliquen activa é individualmente todos los medios de progreso que estén al alcance de su iniciativa.

2.ª Que procuren con la misma actividad organizar asociaciones agrícolas y dar mayor vida é impulso á las existentes, para realizar todos los objetivos que no pueden conseguirse ó que se consiguen difícilmente mediante el aislado esfuerzo individual.

3.ª Que en las actuales circunstancias deben fijar principalmente su atención en designar y votar candidaturas agrícolas para la representación en las Cortes, á fin de organizar en éstas un núcleo parlamentario agrícola que se encargue de presentar, discutir y activar las reformas, cuestiones y soluciones que más interesan al progreso de la agricultura nacional y al progreso social.

B. MANUECO.

A través de la frontera

Kleptomania!

Infinito es el número de los... timos. Uno de ellos:

Desarrollase la escena en París y casa de un especialista de esa enfermedad que consiste en determinado prurito, de quedarse con lo ajeno, sin consultar para nada al dueño de lo que se codicia.

El especialista en cuestión escucha; escucha á un señor muy bien portado, y elegantemente vestido, que en compañía de una linda joven de diez y ocho á veinte años, acaba de llegar, y que le dice:

«Ya veo que es usted el célebre doctor especialista en kleptomania monsieur X... aunque no he tenido jamás el honor de tratarle.

«Presento á usted mi hija, mi pobre hija, atacada de la manía del robo; y dichoso yo si logro que usted la admita como pensionista.»

Y el señor bien portado y elegantemente vestido, entrega al doctor X... un billete de quinientos francos.

La linda joven queda de pensionista del doctor X.

De esto hace ocho días.

Anteayer la pensionista desapareció juntamente con la doncella puesta á sus órdenes; y juntamente con... veintitrés, mil francos en títulos al portador.

«¡Bah! —se dijo el doctor X—un acceso de kleptomania: la joven estará ahora en su casa tranquilamente.»

Y se dirigió al domicilio de la pensionista, preguntando por Mr. de S....

Mr. de S... apareció, pero no el Mr. de S... que el doctor X... conocía.

El verdadero Mr. de S... tiene dos lindas hijas, en verdad, pero ninguna de ellas kleptomana, y mucho menos ladrona, sin científicas consideraciones; como la del Mr. de S... falsificado.

Y el especialista Mr. X... procederá en adelante con muchísima cautela en la admisión de pensionistas.

Basel

La cultura nacional

Nuestro querido colega *La Epoca* hace una proposición muy digna de ser tenida en cuenta por el Gobierno.

Hay que convenir—dice aquel periódico—en que la instrucción en España, tanto en lo que se refiere a la enseñanza general como en lo relativo a estudios particulares, y principalmente de aplicación, es deficiente. Verdaderamente entristece que empresas importantes o casas industriales y comerciales tengan que buscar sus ingenieros, sus maquinistas o sus prácticos en el extranjero, existiendo, como existen en nuestro país, aptitudes excelentes para los más difíciles trabajos, tanto intelectuales como manuales.

Proviene nuestra accidental inferioridad en este punto, del aislamiento en que vivimos, de nuestra poca comunicación con el extranjero. Siempre fué de gran conveniencia, o, mejor dicho, de absoluta necesidad para el desarrollo de todas las actividades humanas el cambio mutuo de ideas, el estudio directo de los diversos métodos y procedimientos, la variedad de objetos, el conocimiento, en fin, lo más amplio posible, de las direcciones que en los diferentes países se emprenden o se siguen en la marcha ascendente del progreso.

Teniendo esto en cuenta, existen pensiones para los artistas, y sabido es lo mucho que a la pintura, a la escultura y a la música nacionales han favorecido y favorecen estas pensiones. En el orden científico, la Universidad de Salamanca concede cierto número de becas, de 4.000 pesetas cada una, para que los estudiantes más aventajados hagan después de doctorarse un viaje por el extranjero.

¿Por qué no extender esta institución a las otras Universidades, a las Escuelas especiales, a las de Artes y Oficios, y aun a las Academias militares y de Marina?

Ocasión conveniente es, ahora que se están formando los Presupuestos, que los ministros designen algunas cantidades, que, por el pronto pondrían, no ser muy crecidas, a crear cierto número de becas que, repartidas entre los alumnos de las diferentes enseñanzas que hubiesen acreditado mayor aplicación e inteligencia o que las acreditaran por medio de rigurosa oposición, formarían un plantel de jóvenes que traerían, andando el tiempo, a nuestra Patria, ideas, métodos y, sobre todo, práctica con que fortalecer nuestra vida científica-artística e industrial.

La juventud española, que puede en los centros de enseñanza nacionales adquirir tantos y tan sólidos conocimientos teóricos como en cualquier establecimiento docente del extranjero, encontraría de ese modo en las fabricas de Inglaterra, Alemania, Francia, Bélgica, Estados Unidos, trabajando en ellas, condiciones de trabajo que aquí en nuestro país es imposible adquirir.

Y lo que decimos de las carreras y profesiones civiles, es perfectamente aplicable a las carreras militares. Tienen los oficiales de nuestro Ejército las condiciones esenciales del buen soldado: valor y talento; pero la organización militar de España, por causas que no es del caso analizar ahora, dista mucho de la perfección que ha alcanzado, por ejemplo, en Alemania, en lo referente a las tropas de tierra, y en Inglaterra en lo tocante a la Marina. Utilísimo sería, pues, para el mejoramiento de nuestros institutos armados que los alumnos más distinguidos de las Academias militares obtuvieran como premio plazas pensionadas, para servir durante algún tiempo, como agregados—cosa que sería fácil de obtener de naciones amigas—en los ejércitos y marina extranjeros.

Constitución de los Tribunales contenciosos

He aquí la parte dispositiva del Real decreto que el presidente del Consejo ha puesto ayer mañana a la firma de su majestad, aclarando la consulta formulada por varias Diputaciones provinciales acerca de la manera de constituirse los Tribunales contenciosos:

«Artículo 1.º Continuarán verificándose el 15 de Diciembre de cada año los sorteos ordinarios para designar vocales, no magistrados de los Tribunales de lo contencioso administrativo, y cuando antes de dicha fecha, por cesar en el cargo de diputado alguno de aquéllos, o por otros motivos, quedase reducido a menos de cuatro entre titulares y suplentes el número de dichos vocales, tendrá lugar un sorteo extraordinario con sujeción a las siguientes reglas:

1.ª Si hubiera diputados letrados en nú-

mero suficiente para completar con ellos y los vocales que queden el de seis, o si no el de cuatro entre titulares y suplentes, se limitará el sorteo a aquéllos y se completará uno u otro número según fuera posible.

2.ª Cuando no hubiera el expresado número de diputados letrados, se extenderá el sorteo a las demás categorías que expresa el art. 17 de la ley de 22 de Junio de 1894, y entonces se completará el número de seis vocales entre titulares y suplentes.

3.ª Llegado que sea el caso de sorteo extraordinario, los Tribunales provinciales pedirán a los gobernadores la lista a que se refiere el expresado artículo 17 de la ley; cuidarán de dar a aquélla la publicidad que determina el art. 37 de su reglamento y resolverán las reclamaciones si se formalizara dentro del plazo que fija el art. 38 del mismo, y

4.ª En todo lo que no esté modificado por las anteriores reglas regirá para los sorteos extraordinarios lo establecido en la ley y su reglamento para los ordinarios. En todo caso las vacantes de titulares las ocuparán los suplentes que al ocurrir aquéllas lo fueran, y si no hubiese ninguno los nuevamente designados, por el orden que en los unos o en los otros hubiere determinado el sorteo respectivo.

Art. 2.º Se entenderán aclarados en el sentido y forma expuestos los arts. 15 y 17 de la ley y 33 al 37 del reglamento de 22 de Junio de 1894.»

NOTICIAS

En Herrera de Pisuergra se ha celebrado el enlace de la bella señorita Herminia, hija de nuestro querido amigo el acaudalado fabricante de harinas de dicha villa, D. Federico Villanueva, con D. Adelardo Macho, hijo del farmacéutico del mismo pueblo y apellido.

A la boda asistieron muchísimas personas de la villa y forasteros, que fueron espléndidamente obsequiados en la casa de los padres de la novia.

Son muchos, artísticos y de gran valor los regalos recibidos por los novios, de las familias y amigos, así como los presentes que entre ambos se han cruzado.

El nuevo matrimonio, al que deseamos todo género de felicidades en su nuevo estado, salió a recorrer varias poblaciones en la primera quincena de su luna de miel.

Hoy publica la *Gaceta* una Real orden convocando a exámenes previos para el ingreso en el Cuerpo de Aduanas.

La fecha para que se convocan dichos exámenes es la de 15 de Junio próximo.

Se indica al Sr. Monarés, fiscal del Tribunal de Cuentas, para la plaza de director de la Deuda, vacante por renuncia del Sr. García Barrado.

El Sr. Isasa visitó ayer al Sr. Sagasta, y parece que hablaron de la probabilidad de que en breve pida aquel señor la jubilación de la presidencia del Tribunal Supremo.

El oficial de la Delegación de Hacienda de Burgos, nuestro particular y querido amigo, D. Honorato del Val, ha sido trasladado a Madrid.

Ayer tarde estuvo reunido el claustro universitario de este Instituto, con objeto de ocuparse de los exámenes del curso actual.

Las autoridades de Gerona han prohibido la matanza de ganado vacuno en aquella capital, a causa de los grandes estragos que está haciendo la enfermedad conocida por la «glospeda.»

La reina ha dispuesto se conceda el estanco que tenía solicitado doña Elisa López Tapia, viuda del fogonero Francisco Cortés y Pastor, muerto a consecuencia del descarrilamiento ocurrido el 5 del mes anterior entre Ataquinés y Palacios de Goda.

La Compañía del ferrocarril del Norte concedió también a dicha viuda un auxilio de 2.540 pesetas.

Magnífico es el aspecto que presenta el campo con el hermoso tiempo que disfrutamos y las anteriores lluvias.

Nuestros labradores se hallan satisfechísimos y con esperanzas de una abundante cosecha.

Ha sido detenido e ingresado en la cárcel del partido de Baltanás, Víctor García, soltero,

natural de Tabanera de Cerrato, presunto autor de una herida producida con arma de fuego a su convecino Narciso Antón Palácín, en reyerta habida entre ambos en la tarde del día 6, en el monte de Villarmiro, término municipal de Palenzuela.

Amillaramientos

A fin de que pueda procederse a la formación del amillaramiento, presentarán las altas y bajas que hayan sufrido en su riqueza los contribuyentes de los ayuntamientos que se citan:

Valdeolmillos y Alba de Cerrato.

La *Gaceta* publica un Real decreto del ministerio de Hacienda disponiendo que el día 16 del mes actual se abra, por la dirección general de la Deuda, el recibo de las carpetas provisionales emitidas en representación de los títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100, para su canje por los títulos definitivos.

Universidad de Valladolid

Se ha fijado en el tablón de anuncios de la Facultad de Medicina uno convocando a los estudiantes al pago de los derechos para sacar las papeletas de examen.

Estas podrán recogerse a las cuatro de la tarde desde el día 10 al 15 en la cátedra número 2 de dicha Facultad, por el orden siguiente:

Día 10, los grupos 6.º y 5.º; día 11, los grupos 4.º y 3.º; día 14, los 2.º y 1.º, y día 15, el grupo 1.º desde el número 50 al último de la lista.

La Facultad de Derecho, ha fijado otro anuncio convocando a sacar las papeletas de examen en la Secretaría de la Universidad desde el día 10.

El plazo para hacer la matrícula libre en todas facultades, termina el 15 del actual.

Se han recibido los títulos de licenciado en Derecho para D. Federico Areta y Poyacta, D. Juan Montes Inigo, D. Odón Gutiérrez y Martín y D. Francisco Marzana Ruiz.

ATENEO PALENTINO

El sábado próximo, a las ocho de la noche, dará una conferencia D. Diego Moreno Peral, acerca del tema: «Determinación del lenguaje contable.»

La entrada es pública.

Las personas adineradas de Bilbao se proponen hacer una gran oposición a la candidatura de Pablo Iglesias, y al efecto, tratan de presentar, apoyado por todos los partidos, al presidente de la sociedad Altos Hornos.

Los ejercicios de las flores, que continúan celebrándose en el templo de San Francisco, se ven cada día más concurridos de fieles.

Por varias disposiciones recientemente dictadas, en virtud de consultas de los Rectorados de Sevilla y Salamanca, se ha resuelto que los maestros y maestras, aunque la escuela que desempeñen sea de más dotación que la que pidan, en los concursos de traslado puedan acudir, solicitar y ser admitidos en los mismos.

El *Boletín Oficial* publicará mañana la relación de órdenes de adjudicación de fincas aprobadas por la Dirección general de Propiedades y Derechos del Estado con fecha 3 del corriente y que interesa a D. Eugenio Sendino Alvarez, vecino de Valbuena de Pisuergra y a D. José Castrillo del Mozo, de Astudillo.

La comisaría de Guerra de la provincia anuncia la contratación del servicio de limpieza de los pozos negros de los edificios militares de la plaza, la cual se celebrará el día 12 de Junio próximo a las once de la mañana en el local de la casa número 7 de la calle de don Sancho, que ocupa dicha dependencia militar.

Se halla vacante la plaza de médico municipal de Villerías, dotada con el haber anual de 250 pesetas por asistencia de diez familias pobres, con más de 2.000 pesetas en metálico a que ascienden las iguales de 120 familias pudientes.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes al señor Alcalde en término de 30 días.

Criatura encontrada

Anoche a las diez, un vecino de Villarmiro, llamado Pedro López Alonso, vendedor de verduras, se personó en la Inspección de Vigilancia manifestando que en un carro de su propiedad que tenía situado frente a la calle de Berruguete y en el rincón que forma el edificio de la Casa de Maternidad, se había encontrado con una niña de días de edad, ignorando quien la había depositado.

Personado el agente de servicio con el señor Juez de Instrucción, se vió a la criatura envuelta en pañales y entre el fajero tenía un papel en el que se decía que no estaba bautizada.

El Sr. Juez dispuso que la criatura se llevara a la Casa de Maternidad, y empezó a instruirse el oportuno expediente.

El Sr. Director general de Penales, recomendando en telegrama la busca y captura de José Arreo, Valentín García, Ramón Campa, Baldomero Castro y José López, fugados de la cárcel de Quiroga, y cuyas señas son las siguientes:

El primero 1 metro 500 milímetros de estatura, pelo y cejas negras, ojos castaños, nariz regular y la faltan partes de los dedos de la mano derecha.

El segundo 1,665, pelo y cejas claros, cara redonda y nariz regular con una cicatriz.

El tercero 1,775, pelo y cejas rubios, ojos castaños, nariz regular y cara redonda y afeitada.

El cuarto 1,565, pelo y cejas castaños, nariz regular, cara redonda y barba saliente.

El quinto 1,773, barba poblada, pelo y cejas negros, ojos castaños y cara redonda.

El ayuntamiento de Carrión de los Condes ha remitido para su publicación en el *Boletín Oficial* el extracto de los acuerdos tomados por el mismo en el primer trimestre del año actual.

Por fuerzas de la Guardia civil han sido detenidos y puestos a disposición del Sr. Juez municipal de Grijsca, cinco sujetos vecinos del mismo pueblo, convictos y confesos de haber apedreado un tren en la noche del día 6 produciendo la rotura de un cristal en un coche de segunda clase, penetrando en el departamento una piedra, que afortunadamente no produjo daño alguno personal.

Registro fiscal de la propiedad

Solo queda como plazo para entregar y recoger las relaciones juradas por los propietarios, administradores o encargados de fincas urbanas de esta capital hasta el 31 del corriente mes, comenzando al siguiente la formación del Registro fiscal prevenido por la Ley de 27 de Marzo e Instrucción para su cumplimiento de 14 de Agosto último.

Debiendo regir para el venidero ejercicio dicho documento, más claro, efectuándose la exacción de la contribución territorial y concepto de urbana con arreglo a su contenido, es indudable, que los contribuyentes que en él figuren gozarán de los beneficios que reporte que serán de considerable cuantía, toda vez que, arrojando la riqueza un aumento importante, como el cupo asignado es inalterable el tipo contributivo será mucho menor, resultando de aquí los beneficios aludidos.

Por otra parte, como quiera que en el Registro necesariamente han de figurar los señores contribuyentes por el referido concepto, con los inmuebles que posean, es evidente, que las omisiones que se observen, serán castigadas bien estimándolas como ocultación y par tanto defraudación, o bien morosidad y negligencia, aplicándose en uno y otro caso las responsabilidades a que se refieren los artículos 41 y 11 de la precitada Instrucción.

En el primer caso, también pueden incurrir los que, voluntaria o involuntariamente hubiesen cometido errores o falsedades en las declaraciones juradas, defectos que pueden subsanar hasta el 31 del actual, rectificándolos por medio de nota suscrita por ellos para evitar las expresadas responsabilidades, pues han de tener en cuenta que el Registro fiscal se forma con los datos por ellos facilitados, pero a posteriori se efectuarán las comprobaciones técnicas y administrativas para depurar dichas omisiones.

Conviene que antes de la fecha mencionada los señores contribuyentes según los casos, declaren su riqueza, unos entregando las relaciones juradas, otros recogiendo para requisitarlas y hacerlo en la forma prevenida, y otros rectificando los errores, todo con el fin de eludir responsabilidades de las que están advertidos hasta la saciedad, y por tanto no pueden alegar ignorancia a los preceptos de las disposiciones citadas.

Registro civil

el Juzgado Municipal se han inscrito en una de la tarde de hoy:
Francisco Vegas Ferrer, ca- de 88 años, Manicomio Provincial. — Barrios y Valle, viuda, de 75 años, de los Pobres. — Victoria Cervantes Anguita, de José y Eogracia, Soldados, 27.

MOSTRADO POR LA EXPERIENCIA

98 por 100 de los enfermos crónicos de intestinos, tengan ó no dolor, se con el *Elisir Estomacal de Saiz de Carlos* único que cura. Ocho años de éxito. Exijase en las etiquetas la pa- *Stomaxil* marca de fabrica registrada en y Américas.

SCOPEYAS MARCA JABALÍ

SECCION MERCANTIL

Palencia, 9.—No obstante la baja que se ha en los precios de los cereales, el de hoy se ha visto sumamente con- calculándose la entrada de trigo en 700 y la de cebada en unas 1.800 habiendo los siguientes precios.
Trigo de 42'50 a 43 reales fanega.
Cebada de 23'50 a 24 reales fanega.
partidas no se ha hecho operación al- mostrándose los compradores muy re-

Valladolid, 7.—En los almacenes genera- de Castilla, han entrado 200 fanegas trigo, se pagaron a 44'50 reales las 94 libras. En el Canal entraron 400 fanegas de trigo, vendieron a 44 reales las 94 libras.

Salamanca, 8.—Trigo a 45 rs. fanega; ceba- a 30 y 41; centeno a 38; lentejas a 40; mui- a 47; avena a 25; guisantes a 35; algarrobas a 30; garbanzos de 90 a 170 rs. según clase y año.

Mercados de lanas

Badajoz.—En Zafra se cotiza: Lana a 66 reales arropa; blanca fina, 70; a 66; negra fina, 60; basta, 60.
En Don Benito se cotiza: Lana fina negra, de 68 a 70 reales arropa; blanca de 60 a 80; basta blanca, de 60 a 65.
Barcelona.—Lanas del país: Los fabricantes están las existencias de este textil, notándose deseos de comprar, aunque los precios que piden son bajos, salvo por algún buen loteinado Australia, que obtiene algún céntimo más.
Pocas transacciones en lanas del país.
Merinas trashumantes, rinde 32,34 por 100, a 140 a 155.
Merinas extremeñas, rindo 40,42 por 100, de 135 a 165.
Merinas extremeñas, rindo 32,36 por 100, a 135 a 145.

Merinas extremeñas barros, rindo 28,30 por 100, de 120 a 135.
Entrefinas blancas Castilla y Aragón, rindo 38,40 por 100, de 85 a 95.
Entrefinas negras Castilla y Aragón, rindo 38,40 por 100, 85 a 95.
Extremeñas negras, rindo 40,42 por 100, de 135 a 145.
Estambreras Aragón y Castilla, rindo 40,42 por 100, 85 a 90.
Peladas merinas largas, según lavaje, 138 a 142.

Peladas merinas cortas, según lavaje, 110 a 125.
Peladas entrefinas blancas, según lavaje, 140 a 150.
Peladas entrefinas negras, según lavaje, 110 a 125.
Peladas bastas peludas blancas, según lava- je, 110 a 120.
Peladas bastas peludas negras, según lava- je, 70 a 75.

Lanas extranjeras: De los centros de pro- ducción en Mazamet ha sido donde más tran- sacciones se han hecho en lanas de pieles, ha- biendo disminuido bastante el stock.
Peinadas Australia clase prima corriente, 7,730.
Idem Buenos Aires idem, idem, 615,640.
Merinas lavadas pieles tratamiento Maza- met (Francia):
Medias lanas Australia, 580,6.
Medias lanas Buenos Aires, 490,525. Todo pesetas los 100 kilos.
Los anteriores precios son puesta la merca- ncia en Barcelona.

SECCION RELIGIOSA

Viernes.—San Antonino de Florencia y el Beato Juan de Avila.

Telegramas

De la Agencia MENEHETA

El Consejo

MADRID 9 (9)

En el Consejo de ministros celebrado anoche se ocuparon los ministros en primer término de los sucesos de Bar- celona, acordándose la expulsión inme- diatamente de la península a los anar- quistas extranjeros y procesar a los es- pañoles.

Se acordó también sean objeto de al- guna medida rigurosa los que se han significado y signifiquen como catala- nistas.

Se comunicaron al señor Capitán general de Cataluña instrucciones es- peciales y reservadas para que pueda reunir en Barcelona al primer aviso las fuerzas del distrito.

Los ministros insisten en afirmar que no obstante la gran perturbación habida

en Barcelona, hoy habrá tranquilidad, teniendo para ello en cuenta las medi- das de rigor acordadas.

Indultos

Se denegó el solicitado para los reos del penal de Santoña y se aprobó para presentarle a la firma de la reina, el de un reo condenado a muerte por la Au- diencia de Zaragoza.

El capital y el trabajo

El ministro de la Gobernación señor Moret, dió cuenta de unas bases para la contratación del capital y trabajo que deben llevarse a la aprobación de las Cortes para que sean redactadas por la comisión de Reformas Sociales recono- ciendo la necesidad de que el Gobierno intervenga en la cuestión social.

En favor de la ganadería

Se autorizó al señor ministro de Agricultura Sr. Villanueva, para que escogite los medios que estén a su alcan- ce con objeto de contener la fiebre glo- sopedá presentada en los ganados en varias provincias.

Se acordó contribuir al fomento de las exposiciones regionales y naciona- les.

De elecciones

Se dice que se trató por el señor pre- sidente de elecciones, guardándose sobre este punto gran reserva.

Anarquistas detenidos

MADRID 9 (9'20)

Se dice que ha sido detenido en Bar- celona el anarquista italiano Bonafall y veinte más, a quienes se supone insti- gadores de los últimos sucesos.

Se dice también que se ha notado hace días la presencia en Barcelona de anar- quistas de diferentes naciones.

Naufragio

MADRID 9 (10)

En el puerto de Santoña ha naufra- gado una lancha pescadora, pereciendo los diez que la tripulaban.

Banquete

Al banquete organizado en honor del señor director de Sanidad por la socie- dad *La Vinya*, han concurrido 240 co- mensales.

Se brindó por España y al hacerlo el Dr. Pulido, dijo que debe brindarse por la patria en contra de los separatistas catalanes.

Persecución

de sediciosos

MADRID 9 (10'15)

El Gobierno ha tomado el acuerdo de que se proceda enérgicamente contra los directores del movimiento sedicioso desarrollado en Barcelona y que son personas de elevada posición social y conocidas de las autoridades.

Parece ser que el plan comprendía el intento de saquear la ciudad.

Noticias de Barcelona

MADRID 9 (10'30.)

En la carretera de Mutaró, fuerzas de caballería se vieron ayer obligas a dar una carga sobre los amotinados consiguiendo dispersarlos.

Al mismo tiempo que sonó un tiro, uno de los soldados sufrió una conta- sión a consecuencia de una pedrada.

Continúan las prisiones de los anar- quistas, pasando de ciento el número de los detenidos.

En la madrugada de hoy se notaba relativa tranquilidad.

Continúa la suspensión de garantías

MADRID 9 (12.)

El Gobierno en vista del informe que han remitido las autoridades de Bar- celona y que es contrario a que se res- tablezca el domingo las garantías cons- titucionales ha desistido de hacerlo; pe- ro ha reiteado su deseo de hacerlo lo más pronto posible.

Telegrama oficial

El señor ministro ha circulado a los gobernadores el siguiente telegrama: MADRID 9 (12'10)

Los elementos que provocaron el des- orden en Barcelona, intentaron ayer in- terrumpir el trabajo en las fábricas, evi- tándolo la vigilancia de las tropas que disolvieron por la fuerza los grupos que se negaron a hacerlo pacíficamente.

La parte mayor de los obreros se ne- gó a dejar el trabajo y pidió a las au- toridades protección contra los huelguis- tas.

Desde las diez de la mañana de ayer no ha ocurrido novedad alguna, el orden material quedó restablecido y la población va recobrando, según las au- toridades, su tranquilidad usual.

Están presos y detenidos muchos de los que han dirigido y provocado la agitación.

Si como el Gobierno espera, la tran- quilidad continúa, no enviaré nuevos telegramas a V. S.

Agencia é Hijos Mayor s.p.a. 34 0 1

Folleto de «El Diario Palentino» 497

LA FAMILIA ERRANTE

corazón, y tendiéndome sus brazos, dijo enternecido:
—Oh mi buen Benahatin! ¡Cuánta no- veza encierra tu corazón!
—Vos me la habeis enseñado, señor.... antes de conoceros respiraba venganza, y ahora solo late por vos.... Por eso quiero abandonaros, señor.... Tengo que cumplir un deber penoso en el mundo, y conozco que si estoy más tiempo a vuestro lado, llegaré a olvidarlo como olvidé mi patria, mi ejército, mis hermanos y mi adorada li- bertad.... No, no; vuestro cariño es funesto para mí.... ¡Oh! ¿Por qué os habré cono- cido?....
—Por qué, Benahatin? repitió con emo- ción. Porque el cielo lo ha decretado así.... Eras bueno y generoso, y la venganza te hizo cruel y sanguinario. Un solo paso te separaba ya de la senda del crimen, cuando me adelanté a tu encuentro.... Mi mano bienhechora te hizo retroceder; y entonces, al ver que este cristiano abrigaba una alma grande como había sido la tuya, confuso

y contrariado, porque no podías esperar lo de un enemigo de tu profeta, tuviste que manifestarme, primero sorpresa y agrade- cimiento, y después.... después llegaste a amarme con esa vehemencia que solo vo- sotros conocéis....

—Teneis razón, señor; esa es la historia de mi adhesión.

—Y justifica la imprudencia que acabas de cometer.

—Imprudencia, que vos me perdonar- eis. ¿No es verdad?

—Sí; como te perdonaria aun cuando el resultado fuese un nuevo tormento para mí. El ciego cariño que me profesas te ha precipitado, y debo perdonarlo....

—Oh! Ahora partir, señor; volved al lado de esa dama, y decidla que enjague su amargo llanto, porque va a ser feliz....

—Sí, partiré al momento; pero antes abrázame, Benahatin. Desde hoy eres mi hermano....

Largo rato le tuve aprisionado sobre mi corazón.... Jamás había experimentado has- ta entonces un momento de dicha semejan- te.... Las nuevas sensaciones que despertó en mi alma no pueden explicarse. Ansiosa de mi alma no pueden explicarse. Ansiosa de ternura por tanto tiempo, al dar expansión a todas las emociones que abrigaba, me mostró un tesoro que yo nunca creyera poseer.... Sí; entonces conocí que podía con-

cebir una pasión generosa, y que mi cora- zón aletargado por la venganza, se desper- taba ébrio de amor y ternura.... Empero la expansión a que se entregaba debía durar muy cortos instantes....

El enlace de don Fernando estaba ya re- suelto. El noble había confirmado de pala- bra su consentimiento.... Iba, pues, a ser dichoso, y sin embargo, en su noble aspecto reflejaba un rayo de tristeza.... ¿Ocultaría un nuevo pesar? ¡Oh! No podía dudarlo; pe- ro ¿cómo llegaría a descubrirlo? Tal vez el mismo lo ignoraba. Más tarde llegué a co- nocerlo.... No era infundado.... Cuando diera parte a su dama de la dicha que iba a re- unirles, su frente se oscurecía, su semblante se había puesto pálido, sus ojos derramaban lágrimas.... ¿Era el placer de verse presto unida al hombre que amaba? No, no; el placer jamás produce una impresión tan angustiosa. La que ella había experimen- tado en aquel momento, debía sorprender, y aún atemorizar a don Fernando.... Y sin embargo, este temor cesó al recordar cuán dichosos iban a ser los dos; más no tardó en aparecer bajo un aspecto que debía alar- marle. El día en que habían de unirse es- taba ya señalado, y a medida que se acer- caba, el semblante de la dama tomaba un aspecto más triste sin que pudiera expli- carlo. A las preguntas de don Fernando,

solo respondía temblando que un presen- timiento le anunciaba que no podrían ser felices; y a pesar de las tiernas protestas que la hacía no lograba disipar la ligera nube que cubría su hermosa frente.... Por último, llegó el día del enlace.

Yo estaba en el castillo de Valle-fuerte, y en el debía permanecer hasta que los dos esposos pasasen a otro que poseía don Fer- nando en los alrededores donde habían de recibir lo bendición nupcial: Empero consi- derando que este castillo estaba abando- nado hacía algún tiempo, me rogó don Fer- nando que fuese a arreglarlo de modo que pudiera recibir dignamente a su esposa. Esta orden me alejaba algún tiempo de su lado, y precisamente cuando yo me delei- taba con el cuadro de la dicha que muy lue- go iban a mostrarme; pero recordando que a aquel encargo manifestaba toda la con- fianza que yo le inspiraba, no rehusé cum- plirlo; y por el contrario despidiéndome de él enternecido, partí para Orense. Después de verificado el enlace, debían darme parte, y yo en seguida pasaría a reunirme con ellos por algunos días, antes de volver a mi patria. Sí; al fin me hallaba resuelto a cumplir mi venganza. La sombra de mis hermanos me perseguía incessantemente, y el hermoso semblante de Inés que veía en mis sueños, me acusaba por haberla olvi-

ES EL PRIMERO Y EL MAS ACREDITADO!!!

Desconfíese de los imitadores, que no solo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de **CALLICIDA** y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el **CALLICIDA** **ESCRIVÁ**.

Échase el nombre de **Escrivá**

Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares. En Palencia: Farmacia de **FUENTES**, Mayor principal - 114 y 118.

CALLICIDA ESCRIVÁ

en la curación de los **CALLOS** y **DUREZAS**. Es incoloro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

6 Reales el frasco

Depósito central: **VDA. DE J. ZARZAPARRILLA**, farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7. — **BARCELONA**.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos  **37 años de existencia**

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida

Dirigirse á los Subdirectores, Sres. Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154, Palencia

El Jarabe Pagliano

INVENTADO EN 1838

por el Prof. **GIROLAMO PAGLIANO**, fundador de la casa, via Pandolfini, 18. FLORENCIA.

Es el mejor **DEPURATIVO** y **REFRESCANTE DE LA SANGRE**. Especialmente indicado para usarse en la Primavera y Otoño. Más de 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia.

Rechazar las falsificaciones

Todos los productos de nuestra casa deben llevar la **Marca de Fábrica** Registrada, cuyo dibujo en azul celeste, tiene la firma en negro de **Girolamo Pagliano**

Únicos agentes en España: **J. URIACH Y C.** — **BARCELONA**.

«NAFRIOL» CONTRA LA CALVICIE

Único tónico que tiene la propiedad de curarla, aunque no exista vello; evita la caída del pelo y á los niños también cura la enfermedad que se conoce por **COSTRA LACTEA**.

El tónico «**NAFRIOL**» tiene 10.000 testigos presenciales de su buen éxito y de cualquier enfermedad que sea la calvicie la cura, según experiencias hechas en personas de varias edades y de ambos sexos.

Tiene además la ventaja, sobre todos los otros tónicos el «**NAFRIOL**», de ejercer una acción directa tónica y estimulante sobre el bulbo ó raíz del cabello, cuya ventaja influye para que sea superior á todos los específicos usados hasta hoy.

Solo se vende en las principales Droguerías, Farmacias y Perfumerías.

Único depósito al por mayor, **F. A. de la Hera**. — **PALENCIA**.

SOLUCION BENEDICTO de glicero fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caquexias, raquitismo, escrofulismo, etc. **FRASCO, 250 PSETAS**. Depósito: Farmacia del Dr. **Benedicto**, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del **DR. FUENTES**.

DROGUERIA

DE **N. de Fuentes Aspurz é Hijo**

estuada en la calle Mayor principal, números 116 y 118 entre la Farmacia del Dr. Fuentes y librería de Esteban Juan

COMPLETO SURTIDO DE PERFUMERIA

Productos químicos para Farmacias é Industrias

ESTA CASA NO TIENE SUCURSALES

Pérdida

El día 2, han desaparecido de Fuentes de Nava, y sobre las nueve de la mañana, dos mulas de dos años, azaña de la una siete cuartas y dos pedos, y de la otra siete cuartas; ambas negras y bociblancas.

Se suplica á la persona en cuyo poder se hallen, ó sepa su paradero, dé aviso á su dueño **Mariano Reza**, en el expresado Fuentes.

Se vende

Calderas, peroles y materiales para tintes de fino. También, se vende una platina de vapor sin estrenar.

Darán razón, Mayor pral. 139, 2.º

ALMACEN DE MADERAS

DE **ARTURO ORTEGA ROMO**

Bastos de roble para cuberia

Avenida de Casado del Alisal. — LA CUBANA

PALENCIA

Precios económicos

Para-rayos

completos, con punta de cobre ó platino, sencilla ó múltiple.

Para-rayos sistema Bertsch, para líneas telegráficas y telefónicas.

Pídanse presupuestos indicando la altura aproximada del edificio.

Moisés Díez

Mayor pral., Talleres, San Francisco, 20.

Palentinos

y conrayanos, los de las provincias de Valladolid, Burgos, Santander y León. Los más me conocéis y conocéis también al buen reputado comerciante **D. Francisco Galego Zamora**, que los dos en unión vendemos el último modelo de máquinas de coser, la comp et mente silenciosa

WERTHEIM

la mejor del mundo, la reconocida por tal en todas las exposiciones europeas, por lo tanto, las garantizamos por cinco años en nuestros contratos de venta, advirtiendo que «**Singer**» paga el dieciséis y medio por ciento á sus comisionados, (qué atrocidad) así es que por una comisión tan crecida incitan al pueblo, que no hay máquinas como las de ellos, sin respetar al compañerismo ni los intereses de sus convecinos. Pues bien, mis queridos amigos, esa misma comisión bajamos nosotros del precio de nuestras máquinas á todos los que directamente nos compren máquina.

Otro beneficio al público: á todas las personas que nos compren máquinas, acompañarán con la misma, patronos para trajes de niños de 4 á 6 años; idem de 12 á 15; idem para tamaño natural, ó sea á elección del interesado. Cualquiera de nuestras máquinas á 2 pesetas 50 céntimos semanales.

En esta casa se arreglan y se limpian toda clase de máquinas de coser; Mayor, 27, Palencia.

Serafin Rodrigo.

Compra de Cortezas

DE ENCINA, BUELO Y RAIZ

Los dueños de cortas en la primavera actual y próximo verano, ofrezcan cantidad, calidad y precio en el monte ó almacén.

Dirección: **Juan Sánchez Tejerina**, Fábrica de Curtidos, Villarramiel.

Modesta Martín

PEINADORA

Ofrece sus servicios á las señoras y señoritas calle de Barrantes, núm. 7. Precios económicos.

Café Nervino Medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para la dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males de estómago del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas botellas á 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

Doctor **Marcos Carreias**, 39

Madrid

En Palencia: **N. de Fuentes** y **J. Escudero**.

¡Fatigado y Rendido!

¿Ha pasado usted por esta experiencia? ¿Se siente usted tan cansado por la mañana como por la noche? ¿Se le hace cuesta arriba el emprender cualquier trabajo? ¿Siente usted flaqueza de fuerzas y depresión de ánimo? Si es así tiene usted la sangre empobrecida y acusada é infestada de impurezas. ¿Por qué no expeler estas impurezas y enriquecer la sangre y devolverle el rojo de la salud?

La Zarpaparrilla del Dr. AYER

realiza todo esto. Limpia y depura la sangre y le comunica nueva vitalidad y fuerza.

Una persona prominente, residente en la ciudad de Madrid, escribe: «Hemos tomado su Zarpaparrilla en nuestra familia por muchos años y no estara sin ella. Solia padecer de granos y erupciones cutáneas acompañadas de una gran fatiga y debilidad general. Tan enfermo estaba que no podia atender á mis negocios. Pero la Zarpaparrilla del Dr. Ayer me restableció por completo. Desde entonces se le ha administrado á mis niños por varias dolencias, y siempre ha demostrado su eficacia.»

Pídanla del **Dr. AYER**, Asucarada, «El Mejor Purgante».

Se vende

Una máquina yieladora. Para tratar del precio, calle Mayor antigua, número 126.